

Factura Pequeño Contribuyente

MYLING AMIRA BETZABÉ, AGUIRRE CHACÓN

Nit Emisor: 62262386

MYLING AMIRA BETZABE AGUIRRE CHACON

17 CALLE INTERIOR 29-78 CONDOMINIO EL REFUGIO, D 53 zona 18,
Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

6085B5FD-4A3C-4940-BF18-140F68E83B25

Serie: 6085B5FD Número de DTE: 1245464896

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 11:36:54

Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 11:36:54

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos Prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 03 al 31 de enero del 2022, Según contrato MEM-51-2022. CANCELADO	8,419.35	0.00	8,419.35	
TOTALES:					0.00	8,419.35	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciado

Marco Estuardo Ordoñez García

Jefe Unidad de Asesoría Jurídica

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciado Ordoñez:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-51-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-51-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **Unidad de Asesoría Jurídica** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

- 1) **TDR 1:** Apoyo en el análisis técnico, recepción, elaboración, revisión, entrega y reproducción física o digital y escaneo de los documentos que se tramitan;
 - ✓ Se realizó la recepción de notificaciones oficios y expedientes que ingresaron durante el mes de enero, realizando la revisión y conteo de folios, remitiéndolos para su trámite correspondiente.
 - ✓ Los jueves de cada semana del mes se realizó un listado con los expedientes que se remitieron al área de Secretaría General con su Dictamen o Providencia correspondiente.

- 2) **TDR 2:** Realizar y apoyar en la revisión de correspondencia y expedientes, con el fin de determinar su ingreso, salida y consecución del trámite de los mismos dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica;

EXPEDIENTE	ENTIDAD INTERESADA
S/N	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
S/N	TRECSA
DGA-COTIZ-023-2021	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DGA-COTIZ-025-2021	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DGA-LICIT-005-2021	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DGH INF-IPAL-000001-2021	LATIN AMERICAN
DGH 863-2021	PETRO ENERGY
DGH 1498-2019	GAS ZETA
DGH 115-2021	PETRO ENERGY
DGH 836-2018	ROSA ELIDA DEL CID GONZALEZ
DGH 865-2016	GAS ZETA
DGH PRO-ICCP-000012-2021	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO
DGH 1610-2018	PETRO ENERGY
DFCP-13-2018	DEOCSA
DGE 037-2020-TN-IM-LOT-B-ENE-2020	TRANSNORTE
DGH INF-IPAL-000009-2021	PETRO ENERGY
SEXT 021-17	CARMEN ROSENDA SANTTA CRUZ CU DE MANCILLA
DGH 499-2015	PERENCO GUATEMALA
DGE 109-2019	DEOCSA
DGH 1791-2019	PETRO ENERGY
DGH 816-2020	PETRO ENERGY
DGE 026-2019	DEOCSA
DGH 894-2020	LATIN AMERICANRESORCES
DGH 539-2021	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO
SEXT 001-19	EL SOL NACIENTE
DGE 86-2009	RENOVABLES DE GUATEMALA, S.A.
DGH 215-2017	CITY PETEN S. DE R.L.
S/N	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DGH 462-2020	GAS ZETA, S.A.
DGH 150-2021	PETRO ENERGY, S.A.
DGH 300-2020	GAS ZETA, S.A.
DGH 1895-2018	TROPIGAS DE GUATEMALA
DGH 1628-2020	PETRO ENERGY, S.A.
DGE 438-2021	TRECSA, S.A.
S/N	ASOCIACION GUATEMALTECA DE PROTECCION RADIOLÓGICA/CONVENIO
DGE 91-2020	INDE-ETCEE
DGE 08-2021	DIAGNOSTICO MEDICO RADIOLÓGICO, S.A.
LEXR 016-13	VISION QUIMICA, S.A.
LEXT 024-11	OSCAR AUGUSTO GUERRA VILLEDA
SEXT 017-19	JUAN ENRIQUE MERLOS VIDAL
LEXT 279	BLANCA MARINA DE LEON DE LEON QUIÑONEZ
EC 1090	OSCAR WALDEMAR GODON PRADO

EXPEDIENTE	ENTIDAD INTERESADA
DGA-LICIT-006-2021	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
S/N	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
S/N	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

3) **TDR 3:** Prestar apoyo en dar información sobre el estado de los expedientes a otras dependencias y autoridades del Ministerio;

- ✓ Se atendieron las llamadas telefónicas durante el mes de enero de las diferentes entidades indicando cual era la ubicación de los diferentes expedientes y remitiéndolos a donde corresponde.

4) **TDR e).** Apoyar en la organización y actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Asesoría Jurídica;

- ✓ Se procedió con la organización física de los expedientes correspondientes al año 2008 ubicados en el contenedor asignado a la Unidad de Asesoría Jurídica, zona 12.

Atentamente,



Myling Amira Betzabé Aguirre Chacón
DPI No. 2766 08305 0101

Vo. Bo.



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible